

Checklist de Cumplimiento Ley 21.719

Verifique el estado de cumplimiento de su establecimiento con la Ley de Protección de Datos Personales. Marque cada ítem completado. La ley entra en plena vigencia en **diciembre de 2026**. Las multas llegan hasta las 20.000 UTM.

Elaborado por el equipo de Ethoz · ethoz.cl · Uso libre para establecimientos educacionales

1 Gobernanza

4 ítems

Encargado de Protección de Datos (DPO) designado Art. 48 Ley 21.719
Persona natural o jurídica responsable de velar por el cumplimiento de la ley dentro del establecimiento.

Inventario de datos personales actualizado Art. 16 Ley 21.719
Registro de todos los datos tratados, su base legal, finalidad y plazo de retención.

Política de privacidad publicada y accesible Art. 14 Ley 21.719
Disponible en el sitio web o en la recepción del establecimiento, redactada en lenguaje claro.

Plan de respuesta a brechas de seguridad aprobado Art. 30 Ley 21.719
Procedimiento documentado para detectar, evaluar y notificar incidentes en 72 horas.

2 Consentimiento

5 ítems

Consentimiento explícito para datos sensibles Art. 16 Ley 21.719
Datos de salud, biométricos, religiosos o similares requieren consentimiento escrito específico.

Consentimiento de menores gestionado a través del apoderado Art. 20 Ley 21.719
Para alumnos menores de 14 años, el titular del consentimiento es el apoderado legal.

Mecanismo de renovación de consentimiento implementado Art. 13 Ley 21.719
Proceso definido para renovar consentimientos vencidos o cuando cambia la finalidad del tratamiento.



Mecanismo de retiro de consentimiento operativo Art. 13 Ley 21.719

Los titulares pueden retirar su consentimiento en cualquier momento, sin barreras ni penalizaciones.



Registros de consentimiento almacenados y auditables Art. 14 Ley 21.719

Se guarda evidencia de cuándo, cómo y para qué se otorgó cada consentimiento.

3 Seguridad técnica

6 ítems



Cifrado de datos en reposo implementado Art. 27 Ley 21.719

Bases de datos y archivos que contienen datos personales están cifrados en los servidores.



Cifrado en tránsito (HTTPS/TLS) activo Art. 27 Ley 21.719

Toda transmisión de datos personales se realiza mediante protocolos seguros (TLS 1.2 o superior).



Control de acceso por rol configurado Art. 27 Ley 21.719

Cada usuario solo accede a los datos necesarios para su función. Principio de mínimo privilegio.



Registros de auditoría (logs) habilitados Art. 27 Ley 21.719

Se registran accesos, modificaciones y eliminaciones de datos personales con marca de tiempo y usuario.



Procedimiento de respaldo y recuperación de datos Art. 27 Ley 21.719

Backups regulares, probados periódicamente, con tiempo de recuperación definido (RTO/RPO).



Sistema de detección de incidentes activo Art. 30 Ley 21.719

Alertas automáticas o revisión periódica que permita detectar accesos no autorizados o brechas.

4 Derechos de los titulares

5 ítems



Procedimiento de acceso a datos documentado (ARCO) Art. 35 Ley 21.719

Canal habilitado para que titulares soliciten copia de sus datos personales tratados.



Procedimiento de rectificación operativo Art. 36 Ley 21.719

Proceso para corregir datos inexactos o desactualizados a solicitud del titular.



Procedimiento de cancelación/supresión implementado Art. 37 Ley 21.719

Mecanismo para eliminar datos cuando ya no existe base legal para su tratamiento.



Procedimiento de portabilidad disponible Art. 38 Ley 21.719

Capacidad de entregar datos en formato estructurado, legible por máquina, a solicitud del titular.



Respuesta a solicitudes dentro del plazo legal Art. 40 Ley 21.719

Las solicitudes de derechos ARCO+P deben responderse dentro de los plazos establecidos por la ley (máx. 30 días hábiles).

Nota legal

Este checklist es una herramienta orientativa elaborada por Ethoz. No constituye asesoría jurídica. Para una evaluación de cumplimiento oficial, consulte a un abogado especializado en protección de datos. Referencias basadas en la Ley 21.719 promulgada el 13 de diciembre de 2024.